CERTIFICACIONES

PARA EL REQUISITO INSTITUCIONAL DE INGLÉS

Vigencia 2 años

- Toefl IBT 80 puntos.
- IELTS General Training banda 6.0
- IELTS Academic banda 6.0
- FCE calificación A o B con mínimo 174 puntos

Vigencia 4 años

- CAE con grado A, B, C con mínimo 174.
- PROFICIENCY con grado A, B, C o mínimo 174 puntos.
- BI (nivel superior) a partir de inglés B mínimo con 5.0
- SAT con 500 puntos en cada aspecto relacionado a la lengua.
- GAC "C" en cada aspecto relacionado a la lengua
- Certificado de BACHILLERATO cursado en su totalidad en una preparatoria en el extranjero cuya lengua de enseñanza sea inglés.

"CONSULTA LA VERSIÓN ACTUALIZADA Y VÁLIDA DE LA NORMATIVA RELATIVA AL PRERREQUISITO DE INGLÉS EN <u>WWW.IBERO.MX/IDIOMAS</u>"

***DEBES CUBRIRLO ANTES DE 4° SEMESTRE





ENTREGAR UN CERTIFICADO DE INGLÉS FALSIFICADO O EXPEDIDO POR UN CENTRO DE EXAMINACIÓN NO AUTORIZADO, CONSTITUYE UNA FALTA AL REGLAMENTO DE LICENCIATURA Y, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 17, ES CAUSAL DE BAJA DEFINITIVA DE LA UNIVERSIDAD, INDEPENDIENTEMENTE DEL SEMESTRE EN EL QUE TE ENCUENTRES. HTTPS://IBERO.MX/CORPUS-REGLAMENTARIO